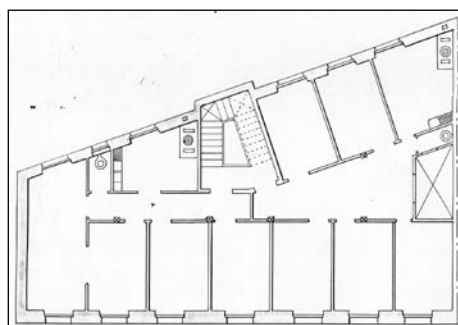
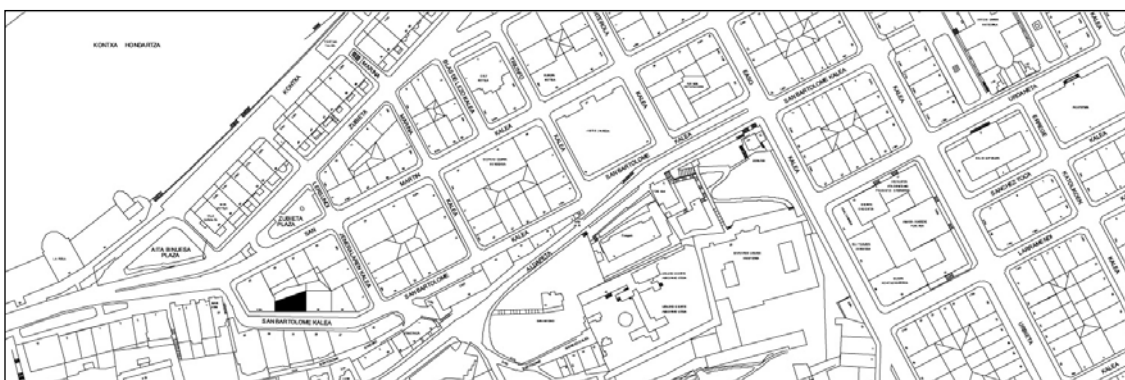


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN BARTOLOME 40



Autor y fecha: Lucas Alday; 1914.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, dos plantas altas de origen, más dos levantes de 1945, el primero en plano de fachada y el segundo retranqueado. Fachada de sillería hasta levantes. El eje central se destaca por los mayores paños ciegos que enmarcan sus huecos (incluido el del portal) y por un remate sobre la cornisa hoy desaparecido. Los huecos de planta baja se triplican y disponen un mainel central.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (3ª y 4ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de los huecos de la planta baja.